

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA
DE ORALIDAD - BOGOTÁ**

Bogotá, D.C. Cuatro (04) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

AAJ
No. 2020-0464

En atención al escrito que antecede, se dispone,

Téngase en cuenta para todos los fines legales, la notificación del Procurador 128 Judicial II, adscrito a este despacho, sin pronunciamiento alguno frente al auto admisorio y de nombramiento transitorio del apoyo judicial, del titular del acto jurídico.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 009
HOY: 08 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA